

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 822, de fecha 23 de Abril del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14042

Según presentación de la Srta. Gobernadora Regional contenida en Ord. N°1280 de fecha 22 de abril de 2024 en relación con el proceso FNDR 2024, se acuerda

1. Aprobar la siguiente iniciativa:

| CÓDIGO BIP | NOMBRE DE INICIATIVA | COMUNA | ETAPA | INSTITUCIÓN FORMULADORA | COSTO TOTAL M\$ IDI |
|---------------|---|-----------|-----------|-------------------------------|---------------------------|
| 40057885-0 | ADQUISICIÓN 2 BUSES ELÉCTRICOS, COMUNA DE PUNITAQUI | PUNITAQUI | EJECUCION | MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI | 909.600 |

Moneda presupuesto 2024

- 2. Complementar la priorización de la iniciativa antes mencionada, con la aprobación de las modificaciones presupuestarias necesarias para su materialización. Los montos están expresados en Moneda Presupuesto 2024.
- 3. Solicitar a la Gobernadora Regional, a través del jefe DIPLADE; un informe comparativo, entre los costos de adquisición, operación y mantención, además de contaminación de un bus tradicional, frente a un bus eléctrico.
- 4. A partir de este momento (23 de abril 2024), se suspende el análisis y pronunciamiento de cualquier financiamiento de cualquier vehículo eléctrico, que no emane de una política regional presentada por la Gobernadora Regional, para la implementación de la electromovilidad en la región, de manera de homologar los estándares de las iniciativas que permita propiciar una red de transporte conectado en las distintas comunas, dando así cumplimiento a los acuerdos CORE N°13.611-13.841 y 13.963.
- 5. Recordar también al Ejecutivo del Gobierno Regional, que, según acuerdo N°13.963, se le solicitó a la Gobernadora Regional realizar un trabajo en conjunto al Consejo Regional de la política señalada, mediante la comisión de ordenamiento territorial, planificación e infraestructura, y se le solicita presentar los avances en esta materia durante la segunda quincena de abril. Esto no se cumplió.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s), 3 voto(s) de abstención: Sr(s) Francisco Javier Martínez Rivera, Javier Vega Ortiz, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo Gonzalez, 0 voto(s) se inhabilitan.



www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl